



## **Rendición de Cuentas de la Fiscalía Adjunta de Corredores**

Fecha: 2 de octubre del 2020

Medio de comunicación: radio Colosal

Rendición de cuentas, de la Fiscalía Adjunta del Segundo Circuito Judicial de la Zona Sur, sede Corredores, sobre los datos de gestión del 2019, cumpliendo con el mandato constitucional, destacando los resultados más relevantes de la labor desempeñada por el personal judicial, las acusaciones como uno de los principales motivos de salidas de las causas, cuya cantidad fue de 243 causas.

También se destacó el resultado en cuanto a resolución de rezago, se inició el año 2019 con 66 causas y se concluyó con 46 asuntos, además en el transcurso del año 2019 ingresaron 75 asuntos en rezago y fueron resuelto 72 de ellos.

En audiencia preliminares 261 autos de apertura a juicio, 24 procesos abreviados, proceso en el cual la persona imputada admite el hecho que se le acusa y se le impone la pena sin necesidad de realizar un debate y 34 conciliaciones que es una medida alterna al juicio en la cual la persona imputada y víctima llegan a un arreglo.

En la etapa de juicio se obtuvo 66 condenatorias, 76 absolutorias y 03 absolutorias y condenatorias, es decir que en un mismo juicio se condenó a un imputado y se absuelve a otro, siendo los motivos más relevantes de las absolutorias es la abstención y la incomparecencia de testigos.

Mediante flagrancia, proceso especial que tarda 15 días en resolverse, cuando se detiene a la persona cometiendo el delito o inmediatamente después de haberlo cometido, se obtuvo 36 condenas en juicio y 99 abreviados.

La rendición de cuentas será pasada en los próximos días por Colosal televisión y puede observarse en el Facebook Colosal Informa.